

C O N C E J O M U N I C I P A L

1449 SESION ORDINARIA

Con fecha, 21 de Marzo de 2000 y siendo las 15:11 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Rodrigo Tapia Avello y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la comunidad, acto seguido da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 139, 141, 142 y 143
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- INFORME COMISION
- VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 139 de fecha 22 Feb 2000, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria Nº 141 de fecha 07 Mar 2000, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº 142 de fecha 07 Mar 2000, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº 143 de fecha 14 Mar 2000, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Proyecto de Subvención de la Junta de Vecinos de Tinajón, por un monto de \$ 450.000, para adquisición de Bombas Hidroneumáticas que beneficiarán a 11 familias.

En relación a este documento el Sr. Alcalde indica que debe ser visto por el Departamento Social para definir los beneficiarios o bien ampliar el número de ellos.

b.2) Proyecto de Subvención de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes, por un monto de \$ 1.000.000.-, para reparación de viviendas de socios de escasos recursos.

El Sr. Alcalde de inmediato somete a consideración del Concejo el proyecto en cuestión. El H. Concejo, por la unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda otorgar \$ 1.000.000.- (Un millón de pesos) de subvención municipal a la Junta de Vecinos de Villa Mercedes, para realizar la reparación de viviendas de socios de escasos recursos.

b.3) Proyecto de Subvención del Centro de Madres Paula Jaraquemada, por un monto de \$ 80.000.-, destinado a la adquisición de géneros para confeccionar faldas.

El Sr. Alcalde de inmediato somete a consideración del Concejo este proyecto. El H. Concejo, por la unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda otorgar \$ 80.000.- (Ochenta mil pesos) de subvención municipal al Centro de Madres Paula Jaraquemada para adquirir géneros para confeccionar faldas.

b.4) Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades en la cual se invita a un Seminario denominado "USO EFICIENTE DE LA ENERGIA EN EL SECTOR MUNICIPAL" a realizarse el día 28 de Marzo en la ciudad de Santiago.

3.- INFORME DEL ALCALDE

A continuación el Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Mañana miércoles 22 de marzo se realizará un acto de inauguración del año escolar en la escuela de Villa Mercedes al cual están invitados todos los concejales.

b) Fueron enviados a Contraloría, para su aprobación, todos los documentos de la adjudicación la obra "CONSTRUCCION E INSTALACION DE SOLERAS, ZARPAS Y VEREDAS EN LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES", la oferta mas conveniente el contratista no cumple con el mínimo de capital exigido, por lo tanto, para iniciar la obra se va esperar primero el pronunciamiento de la Contraloría.

c) Se iniciaron los trabajos de construcción de veredas entre Canteras y Villa Mercedes, proyecto que se realizará con el plan de absorción de mano de obra cesante.

d) Se iniciaron trabajos para veinte personas del programa de continuidad de mano de obra aquí en Quilleco, hay algunos que están haciendo roce y limpieza de caminos y otros que están haciendo una defensa a la entrada del pueblo.

e) Se quieren hacer trabajos de arreglo de caminos contratando gente de los mismos sectores, para que estas personas hagan sus roces de sus caminos y que alguna personas del sector realice las veces de contratista, para que facture los trabajos realizados, todo con la intención de no hacer el trabajo con contratistas para aprovechar mejor los recursos.

f) Fue comprado el Bus Escolar, por un valor de veinte millones de pesos y fracción, en este instante se están haciendo los trámites para su circulación.

g) Vialidad este año solo en una oportunidad nos envió motoniveladora y las veces que se ha solicitado se responde que no tienen máquinas disponibles, para superar en parte este problema se contrató una motoniveladora para reparar algunos caminos.

4.- INFORME COMISION

El Sr. Salas en representación de la Comisión ensanchamiento del camino hacia la San Lorencito en el sector de la Villa Nuevo Amanecer informa que se realizaron las gestiones encomendadas, para ver la posibilidad de comprar la franja de terreno, pero el Sr. Valenzuela dueño de la propiedad hizo ver que tal venta no es posible debido a que el campo está hipotecado.

Al respecto el Sr. Salas afirma que legalmente es posible comprar, siempre que el dueño de la hipoteca levante la hipoteca de la franja que se desea comprar.

Analizada esta alternativa el H. Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda encargar al propio concejal Sr. Salas que realice los trámites pertinentes, a fin de lograr el levantamiento de la hipoteca de la franja de terreno que se desea comprar.

Por su parte el Sr. Alcalde sugiere que en la eventualidad que pueda concretarse la compra la oferta sea en razón al valor de la hectárea.

5.- VARIOS

a) Sr. Valenzuela solicita autorización para asistir a Seminario de la Asociación Chilena de Municipalidades denominado "USO EFICIENTE DE LA ENERGIA EN EL SECTOR MUNICIPAL" a realizarse el día 28 de Marzo en la ciudad de Santiago.

En virtud de tal petición el Sr. Alcalde solicita de inmediato un pronunciamiento. El H. Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros asistentes, autorizar al Concejal Sr. Cardenio Valenzuela Padilla para que asista al Seminario de la Asociación Chilena de Municipalidades denominado "USO EFICIENTE DE LA ENERGIA EN EL SECTOR MUNICIPAL" a realizarse el día 28 de Marzo en la ciudad de Santiago.

b) Sr. Salas manifiesta que, en relación a los sitios que se están vendiendo en el llano, colindante al camino de acceso principal a Quilleco, existe la posibilidad cierta que a futuro se forme allí una población en medio de un bosque en cuyo lugar no existe factibilidad de agua y alcantarillado, lo cual sin duda traerá problemas al municipio.

Sr. Alcalde aclara que no se están vendiendo sitios, sino que se vende media hectárea a una persona la cual representa a otras nueve, así se realiza una venta de sitios lo que al parecer es una verdadera venta de derechos de herencia, porque si en el futuro los dueños quieren postular a subsidio tendrán que sanear sus terrenos y hacer el respectivo cambio de uso de suelo.

Sr. Tapia indica que se corre el riesgo que ese lugar se transforme en lo mas feo de Quilleco, porque mientras se realizan los trámites de saneamiento la gente va empezar a levantar sus rucas.

Sr. Alcalde manifiesta que solicitará al Sr. Vega que realice una investigación de la venta de estos terrenos y que también investigue quienes son los legítimos dueños de las parcelas que conforman el terreno en cuestión.

c) Sr. Valenzuela plantea la necesidad de cambiar de lugar el letrero "bienvenido a Quilleco" que se encuentra en camino Los Angeles Antuco, porque no está en el límite.

Sr. Alcalde responde que ya se tiene conocimiento del caso y que se han dado las instrucciones para que sea ubicado en el sitio que corresponde.

d) Sr. Valenzuela informa que el martes pasado, posterior a la reunión de Concejo, tuvo la oportunidad de conversar con los personeros de ESSBIO, quienes le clarificaron que el Comité de Agua Potable de Canteras no depende de ESSBIO, sino que es totalmente independiente para resolver sus problemas administrativos.

En Canteras hace tiempo que hay vecinos que están solicitando el servicio de agua potable y siempre ha sido negado aduciendo que ESSBIO no da la factibilidad, sin embargo el sector de El Hualle fue conectado al servicio a pesar que se encuentra fuera del radio urbano de Canteras.

Sr. Alcalde informa que el problema de factibilidad se está tratando de solucionar aumentando la salida del estanque, con el fin de aumentar también el número de usuarios, sin tener que sufrir problemas de baja presión.

Sr. Salas consulta cual fue la determinación que se tomó en definitiva, en relación a los excesivos cobros de ESSBIO.

Sr. Alcalde responde que Técnicos de ESSBIO, el presidente de la Junta de Vecinos de Quilleco y la Funcionaria Marcia Poblete, en representación de la Municipalidad, se reunieron para analizar cada uno de los casos presentados, por tal razón solicita la presencia de la Funcionaria aludida para que de cuenta de las gestiones realizadas.

La Sra. Marcia Poblete informa que todos los usuarios que tenían fosa séptica y que están ocupando el sistema deben cancelar, quienes tienen Casetas Sanitarias o no están conectados al sistema no cancelarán, pero cada uno debe acercarse a ESSBIO a solucionar su problema.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:01 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 04 de Abril de 2000, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL